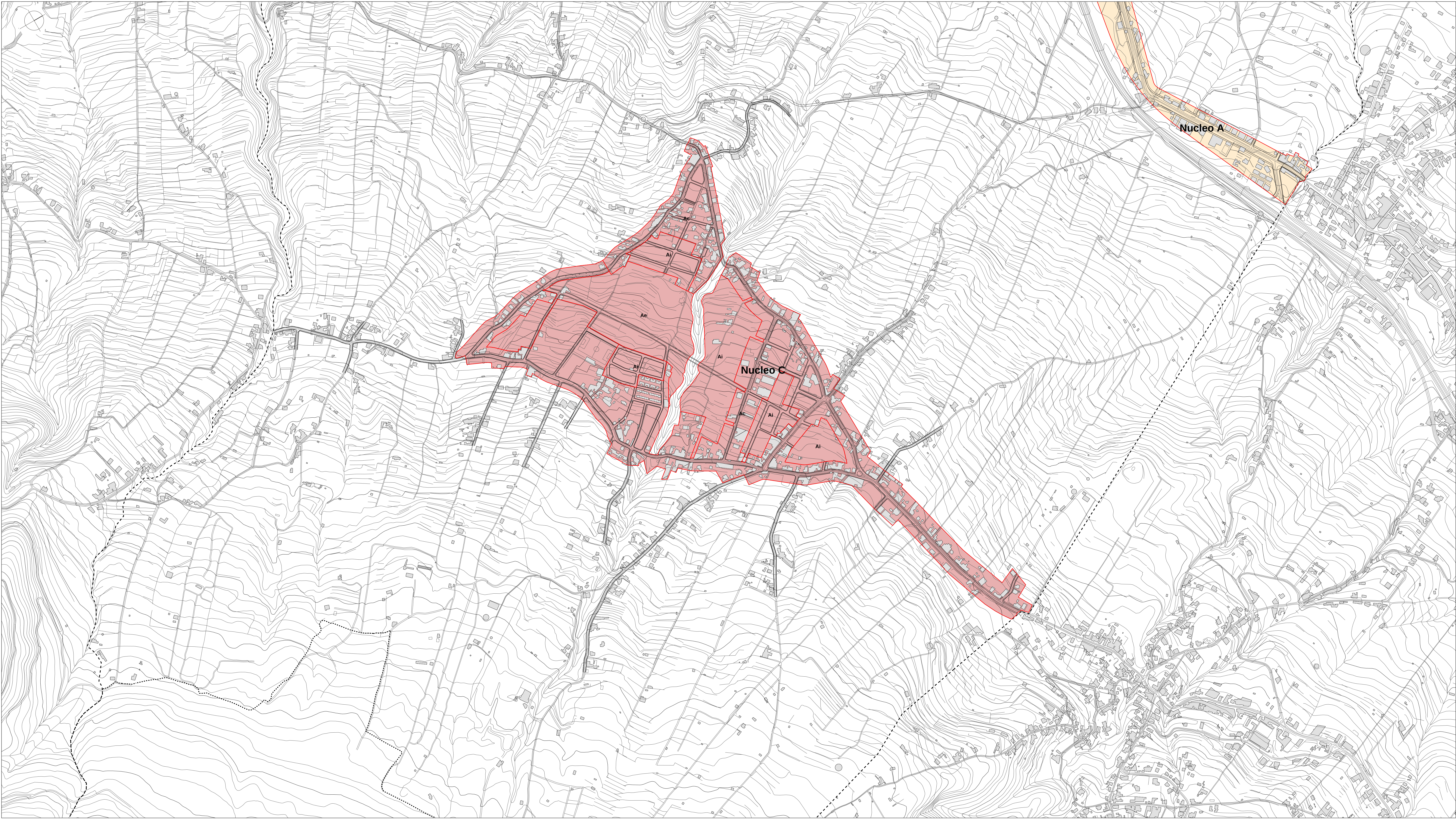




1

2

Nucleo urbano A

Nucleo Urbano B

Nucleo urbano C

Ac Áreas consolidadas

Ai Áreas de expansión urbana interiores

Ae Áreas de expansión urbana de ensanche

LINEA DE DESLINDE MARITIMO TERRESTRE

LINEA DE RIBERA DEL MAR

+++++ LINEA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS

..... LIMITE PAISAJES PROTEGIDOS (T-36 y T-29)

--- DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 24, 25 DE LA LEY DE COSTAS. SE TENDRÁN EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 30 Y 44.9 EN RELACIÓN CON LAS SERVIDUMBRES DE TRANSITO, ACCESO AL MAR, ZONA DE INFLUENCIA E INSTALACIONES DE SEPARACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PARALELOS A LA COSTA PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PUBLICO EXISTENTE MARITIMO-TERRESTRE Y EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESFIARA A LO INDICADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

EL SAUZAL
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Plano:

NÚCLEOS Y ÁREAS URBANAS

Hoja:

MEM-2
Escala 1:5.000

EGS001D2001
Noviembre 2004